DIF Cuautitlán
2013 - 2015
Tu Familia en Buenas Manos

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

DEPENDENCIA: CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL
OFICIO: CHDIF/AF/2915/2014
ASUNTO: INFORME DE AUDITORIA FINAL

Cuautitlán México, a 01 de Diciembre del 2014.

036

C. LORENA MARGARITA ESTRADA VILCHIS
DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
PRESENTE:

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo, así mismo con fundamento por los artículos 130, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 110 y 112, fracción XI, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 41, 42, 43, 47 y 91, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; articulo 7 y 14 fracción VI, de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de carácter Municipal, denominados Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia; así como el nombramiento de fecha quince de agosto de dos mil catorce expedido por la C. María Liliana Paredes Valadez en sus carácter de Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia por medio del cual se nombra al C.P. Juan Manuel Rodríguez Franco como Contralor Honorifico del Sistema Municipal para el desarrollo Integral de la Familia 2013-2015.

Por medio dela presente envió a Usted, el Informe Final de la Auditoria Integral con numero **AAF/DIF/01/14** con las observaciones Administrativas Disciplinarias, atribuidas a los Servidores Públicos de la Coordinación de Alimentación y Nutrición Familiar del Sistema Municipal del DIF, derivadas de la revisión practicada por este Órgano de Control Interno bajo la orden de auditoria **CIM/AF/1188/2014** de fecha 17 de Junio del presente año, en ejercicio de sus atribuciones por lo que adjunto al presente las observaciones subsistentes, así como las observaciones que fueron solventadas, que constan de en un total de 12 fojas.

Lo anterior con fundamento en los artículos 2, 3 fracción V; 41, 42, 43, y 52 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y sus Municipios.

Finalmente se le indica brinde la debida atención al asunto que nos ocupa y sea considerado como prioridad, sin mas por el momento quedo de Usted, para cualquier duda o aclaración.

DIF Cuautitlán 2013-2015 Tu Familia en Buenas Manos

04 DIC 2014
RECIBIDO
16:43
Lourdes Tafolla

ATENTAMENTE

2013 - 2015 CUAUTITLAN, MEXICO

C.P. JUAN MANUEL RODRIGUEZ FRANCO
CONTRALOR HONORIFICO DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF

CONTRALOR HONORÍFICO
DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DIF

Recibí Oficio
08-DIC-2014
Carlos Vázquez

C.C.P. C. MARIA LILIANA PAREDES VALADEZ, PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
LIC. RICARDO GUTIERREZ DAVILA, COORDINACIÓN DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN FAMILIAR DEL SMDIF.

JMRF/LAV

Cuautitlán 2013-2015 Tu Familia en Buena Manos
ALIMENTACIÓN Y

INFORME FINAL DE AUDITORIA

Tipo de Auditoría: Auditoría Integral.

Número de Auditoría:AAF/DIF/01/14.

Dirección auditada: Coordinación de Alimentación y Nutrición Familiar del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.

Periodo de revisión de la Auditoría: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.
Del 01 de enero al 31 de mayo de 2014.

Fecha de Inicio: 17 de Junio de 2014.
Fecha de término: 28 de Noviembre de 2014.

INDICE

Con el fin de agilizar y facilitar la lectura del presente informe, se expone a través de los siguientes agrupamientos temáticos.

No.	CONCEPTO	PÁGINA
I.	Antecedentes.	3
II.	Periodo revisado.	3
III.	Especificación de los Objetivos.	3
IV.	Alcance y Limitaciones.	3
V.	Metodología.	4
VI.	Resultados del trabajo Desarrollado.	4-11
VII.	Conclusión.	11
VIII.	Recomendaciones.	11

Av. 16 de Septiembre, No. 328 Int.42, Col. Centro, Cuautitlán, Estado de México. Tels. 5870-2045/5872-0827

I. Antecedentes de la Auditoría.

Mediante la orden de auditoría **CIM/AF/1188/2014**, de fecha 17 de junio del año en curso, emitido por el Contralor Honorifico del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, Estado de México, se hizo de conocimiento a la C. Lorena Margarita Estrada Vilchis, en su carácter de Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, de Cuautitlán, Estado de México del inicio de la auditoría practicada por este Órgano de Control Interno.

II. Periodo revisado.

Del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2013 y del 01 de enero al 31 de mayo de 2014.

III. Especificación de los Objetivos.

a)Objetivo General.

La presente auditoría se realizo con el objetivo de verificar que los ingresos generados por los programas que ofrece el Sistema Municipal del Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, a través de la Coordinación de Alimentación y Nutrición Familiar del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, Estado de México, fueran reportados en tiempo y forma a la Tesorería Municipal del DIF.

Calificando las medidas de control interno que manejan para llevar a cabo el control y registro de los ingresos generados durante un periodo determinado y asimismo poder emitir la información de manera veraz y oportuna.

b) Objetivos Específicos.

- Que la información contable posea los atributos de confiabilidad, integridad y oportunidad.
- Que la totalidad de los ingresos estén debidamente soportados con la documentación que le da origen.

IV. Alcance y limitaciones.

A efectos de cumplir con los objetivos enunciados se desarrollaron los procedimientos de Auditoria a la Coordinación de Alimentación y Nutrición Familiar del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, revisando el 100% de los ingresos generados durante el periodo del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2013 y del 01 de enero al 31 de mayo de 2014.

Av. 16 de Septiembre, No. 328 Int.42, Col. Centro, Cuautitlán, Estado de México. Tels. 5870-2045/5872-0827

V. Metodología.
La presente auditoría consistió en una correcta planeación a través del cual se analizaron y establecieron las técnicas a emplear para el desarrollo de la auditoría practicada hasta su conclusión, asimismo se aplicaron los principios de auditoría generalmente aceptados, apegándose al marco normativo vigente.

VI. Resultado del Trabajo Desarrollado.
En el presente informe de la Auditoría practicada, se determinaron Observaciones Administrativas Disciplinarias que hacen presumir, que carece de un buen Control Interno de las actividades que desarrollala Coordinación de Alimentación y Nutrición Familiar del Sistema Municipal DIF, determinando las observaciones que a continuación se exponen:

OBSERVACIÓN 1: (NO SOLVENTADA) FALTA POA 2013 - SANDRA
El Programa Operativo Anual que presentó la Coordinación de Alimentación y Nutrición Familiar del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, Estado de México. (SMDIF), ***no menciona a que año corresponde, no tiene la firma de quien elaboro y reviso,*** debiendo ser por el Lic. Ricardo Gutiérrez Dávila, en su carácter de Coordinador de Alimentación y Nutrición Familiar del Sistema Municipal DIF, ***ni tiene firma de Vo. Bo.,*** de la C. Sandra Vargas Arellano, en su carácter de responsable de la Coordinación de Unidad de Planeación del Sistema Municipal DIF. Asimismo, ***no se cuenta con la aprobación de la H. Junta de Gobiernodel Sistema Municipal DIF de Cuautitlán, Estado de México.***

EVIDENCIA COMPROBATORIA: Copia Simple del Programa Operativo Anual Municipal de Salud, Seguridad y Asistencia Social.

OBSERVACIÓN 2: (NO SOLVENTADA) SOLVENTA
En el Manual de Procedimientos de la administración 2013-2015, inherentes a las áreas de control, ejecución y servicios relacionados a la coordinación, fue ***ELABORADO*** por el Lic. Ricardo Gutiérrez Dávila, Coordinador de Alimentación y Nutrición Familiar, ***REVISADO*** por el C. Gerardo Pallares Sánchez Coordinador de Jurídico, Recursos Humanos y Servicios Generales y ***VALIDADO*** por la C. Sandra Vargas Arellano, responsable de la Coordinación de Unidad de Planeación, ***se observa que no tiene la fecha de elaboración y tiene cinco rubricas de más no identificadas.***
Sandra Vargas y/o Diana

EVIDENCIA COMPROBATORIA: Copia simple del Manual de Procedimientos Administrativos de Servicios al Público 2013-2015.

OBSERVACIÓN 3: (SOLVENTADA)
En el Organigrama de la Coordinación de Alimentación y Nutrición familiar del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, Estado de México, **se observo que carece de validez oficial, ya que no cuenta con las firmas correspondientes, el sello oficial y con la aprobación de la H. Junta de Gobierno.**

EVIDENCIA COMPROBATORIA: Copia simple del Organigrama de la Coordinación de Alimentación y Nutrición Familiar del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, Estado de México.

Av. 16 de Septiembre, No. 328 Int.42, Col. Centro, Cuautitlán, Estado de México. Tels. 5870-2045/5872-0827

OBSERVACIÓN 4

Como resultado de la revisión a la conciliación bancaria del mes de octubre del 2013, se observó que se registro contable en la póliza de ingreso número 11, de fecha 31 de octubre de 2013, con un importe de $169,834.00, (Ciento Sesenta y Nueve mil Ochocientos Treinta y Cuatro pesos 00/100 M.N.) amparada con la factura número 5589 con un importe de $169,634.00 (Ciento Sesenta y Nueve mil Seiscientos Treinta y Cuatro pesos 00/100 M.N.), ***existiendo una diferencia de $200.00 (Doscientos pesos 00/100 M.N.), pendientes de comprobar.***

EVIDENCIA COMPROBATORIA: Copia simple de los siguientes documentos: Reporte de transferencias e Ingresos de Desayunos Fríos y Raciones Vespertinas 2013, Póliza de Ingresos 11 del mes de octubre de 2013, Factura 5589, Balanza de Comprobación Detallada del 01 al 31 de octubre de 2013 y del Estado de Cuenta por Referencia al 31 de diciembre de 2013.

OBSERVACIÓN 5

De acuerdo al Reporte de Transferencias e ingresos de Desayunos Fríos y Raciones Vespertinas del ejercicio 2014, se registro un ingreso con la factura número F000066 por la cantidad de $33,794.00, (Treinta y Tres mil Setecientos Noventa y Cuatro pesos 00/100 M.N.), depositado al banco BBVA Bancomer el día 18 de febrero de 2014, ***no se nos proporciono la factura original.***

Asimismo en el Reporte de Trasferencia e Ingresos de Desayunos Fríos y Raciones Vespertinas 2014, ***se puede observar que en este registro lo plasman con el año 2013.***

EVIDENCIA COMPROBATORIA: Copia simple delos siguientes documentos: Reporte de Transferencias e Ingresos de desayunos Fríos y Raciones Vespertinas 2014, ficha de depósito bancario y Estado de Cuenta por referencia al 31 de julio de 2014.

OBSERVACIÓN 6

No se nos proporciono la factura original número 5586 por la cantidad de $15,974.00 (Quince mil Novecientos Setenta y Cuatro pesos 00/100 M.N.), misma que se detalla en el Reporte de Transferencia e Ingresos con ficha de depósito del día 11 de octubre de 2013, también ***se observa que este depósito no está registrado en la Balanza de Comprobación Detallada del 01 al 31 de octubre de 2013.***

EVIDENCIA COMPROBATORIA: Copia simple de los siguientes documentos: Reporte de transferencia e Ingresos de Desayunos Fríos y Raciones Vespertinas 2013, ficha de depósito y balanza de comprobación detalladadel 01 al 31 de octubre de 2013.

OBSERVACIÓN 7

Derivado de la revisión a los recibos de suministro de las dotaciones de los Desayunos Fríos a Planteles Beneficiados del Ciclo Escolar 2013-2014, se realizaron dotaciones correspondientes al mes de septiembre por 7 y 12 días hábiles, para 87 beneficiarios del Jardín de Niños Ovidio Decroly, ***se observa que este Jardín de Niños no está registrado en el Padrón de Beneficiarios del Ciclo Escolar 2013-2014.***

Ricardo Gutierrez
coord. Nut.

Av. 16 de Septiembre, No. 328 Int.42, Col. Centro, Cuautitlán, Estado de México. Tels. 5870-2045/5872-0827

EVIDENCIA COMPROBATORIA: Copia simple de los siguientes documentos: Padrón de Beneficiarios del ciclo escolar 2013-2014, Recibos de Suministro de Desayunos Fríos septiembre por 12 días hábiles del ciclo escolar 2013-2014 y Recibos de suministro de Desayunos Fríos septiembre por 7 días hábiles del ciclo escolar 2013-2014.

OBSERVACIÓN 8: (SOLVENTADA)
Del padrón de los Directores de cada plantel beneficiado por los programas de: Desayunos Escolares Fríos y Raciones Vespertinas, no menciona a que ciclo escolar corresponden.

Asimismo se pudo observar que ***el JARDIN DE NIÑOS OVIDIO DECROLY, no se registro en el padrón de los directores de cada plantel, sin embargo, menciona un total de 87 alumnos beneficiados durante el ciclo escolar 2012-2013.***

EVIDENCIA COMPROBATORIA: Copia simple del Padrón de los directores de cada plantel Desayunos Escolares Fríos, Raciones Vespertinas y del Padrón de Beneficiarios del Programa Desayunos Fríos del ciclo escolar 2012-2013.

OBSERVACIÓN 9: (NO SOLVENTADA) - Falta copia de los 51 Exp.
Se revisaron los expedientes de la Escuela Sor Juana Inés de la Cruz de la localidad de Cebadales del ciclo escolar 2012-2013, del programa de Raciones Vespertinas, se encontró físicamente un total de 363 formatos de los listados complementarios para los beneficiarios aceptados, de acuerdo al padrón de beneficiarios del programa de Raciones Vespertinas, se registro un total de 264 alumnos beneficiados, ***determinando una diferencia de 99 formatos de más,*** *sin embargo, del total de alumnos registrados en el padrón solamente se encontraron físicamente 213 formatos,* ***existiendo una diferencia de 51 formatos de los listados complementarios para los beneficiarios aceptados, que a continuación se mencionan:*** Ricardo Gutierrez

1) Ailyn Daniela Medina Ramos, **2)** Brayan Alexis Omaña Dávila, **3)** Mauricio Armando Ramos Colín, **4)** Elian Martínez Juárez, **5)** Benjamín Vilchis Peña, **6)** Manuel Alejandro Hernández Zubieta, **7)** ChistopherGael Meléndez Escalante, **8)** Citlalli Meckernzie Campos Meléndez, **9)** Andrea Ramos Colín, **10)** Ingrid Astrid Aguilar Cruz, **11)** Iris Yuliana Contreras Hernández, **12)** Emiliano Luna Campos, **13)** Alan Yair Mendoza Aguilar, **14)** Marisela Montiel Miguel, **15)** Magaly Ramírez Pérez, **16)** Kevin Adriel Rodríguez González, **17)** Miguel Ángel Velázquez Martínez, **18)** David Cano Talavera, **19)** Carlos Axel Rojas Martínez, **20)** Carmen Luquin Tamayo, **21)** Luis Enrique Moreno Huerta, **22)** América Monserrath Ramos Colín, **23)** Brenda Dayana Soto Jiménez, **24)** Analiz Guadalupe Cruz Gonzales, **25)** Ángel Toral Paja, **26)** Evelin Alkait Espinosa Pérez, **27)** Joshua Flores Hernández, **28)** Omar Antonio Galeana Elías, **29)** Nicole González López, **30)** Leonardo Octavio Luquin Tamayo, **31)** Diana Fernanda Medina Neira, **32)** José Francisco Rojas Vega, **33)** Carlos Jesús Velázquez Martínez, **34)** Huego Armando Villegas Domínguez, **35)** Dafne Valeria Frías Cano, **36)** Brandon Muñoz Marques, **37)** Joel Marcelino Torrejón Salinas, **38)** Gabriel Trejo, **39)** Josha Handy Aguilar Almaraz,**40)** Brandon Alcántara Díaz, **41)** Adrian Domínguez Rojas, **42)** Roberto García Gutiérrez, **43)** Luis Daniel Gutiérrez Pineda, **44)** Fabiola Hernández Estrada, **45)** Adriana Cecilia Martínez Arias, **46)** Jesús Isaac Pérez Lozano, **47)** Denisse Alejandra Pérez Trejo, **48)** Johan Jesús Cano Pérez, **49)** José Antonio Escobar Sánchez, **50)** Cesar Eduardo Gutiérrez Cruz, **51)** Gabriela Pallares Velázquez.

Av. 16 de Septiembre, No. 328 Int.42, Col. Centro, Cuautitlán, Estado de México. Tels. 5870-2045/5872-0827

EVIDENCIA COMPROBATORIA: Copia simple del padrón de Beneficiados del ciclo escolar 2012-2013 del programa Raciones Vespertinas y el listado de nombres de los alumnos beneficiarios y de los padres o tutores.

OBSERVACIÓN 10: (NO SOLVENTADA) - Solventada

Como resultado de la revisión a los expedientes de los alumnos beneficiarios del programa de Desayunos Escolares Fríos y Raciones Vespertinas del ciclo escolar 2012-2013 y 2013-2014 respectivamente, se encontraron las siguientes deficiencias de control interno:

- Expedientes no identificados.
- Expedientes revueltos.
- Expedientes con duplicidad de losformatos delistados complementarios de los beneficiarios aceptados.
- Expedientes sin formato del listado complementario de los beneficiarios aceptados.
- Expedientes sin documentación completa. (Acta de nacimiento, curp e ife del padre o tutor)

Ricardo Gutierrez

EVIDENCIA COMPROBATORIA: Copia simple de los documentos de los expedientes.

OBSERVACIÓN 11: (SOLVENTADA)

Dentro de los recibos de suministro de Raciones Vespertinas del ciclo escolar 2013-2014, delmes de Diciembrede 2013, ***no se encuentroel registro de la escuela "Leyes de Reforma"*** *que tiene* un total de 69 alumnos beneficiarios de acuerdo al registro del Padrón delciclo escolar 2013-2014. Y en la tabla de pagos de relación de Raciones Vespertinas del ciclo escolar 2013-2014, **se encontró un registrado por la cantidad de $483.00 (Cuatrocientos ochenta y tres pesos 00/100 M.N.) determinando así que no existe congruencia entre el padrón, los recibos de suministros y la tabla de pagos.**

EVIDENCIA COMPROBATORIA: Copia simple de los siguientes documentos: Padrón de beneficiarios del programa Raciones Vespertinas del ciclo escolar 2013-2014, recibos de suministro del mes de Diciembre 2013 y de la tabla de relación de pagos de Raciones Vespertinas ciclo escolar 2013-2014.

OBSERVACIÓN 12: (SOLVENTADA)

En los recibos de Suministro de Raciones Vespertinas del ciclo escolar 2013-2014, no se encuentro el recibo de suministro de la escuela Frida Kahlo de Joyas de Cuautitlán, ni en la tabla de relación de Pagos del ciclo escolar 2013-2014. ***Se observa que de acuerdo al padrón de Beneficiarios del ciclo escolar 2013-2014, esta escuela es beneficiada por el programa.***

EVIDENCIA COMPROBATORIA: Copia simple de los recibos de Suministro de Raciones Vespertinas, de la tabla de pagos de Raciones Vespertinas y del Padrón de Alumnos Beneficiarios del ciclo escolar 2013-2014, respectivamente.

Av. 16 de Septiembre, No. 328 Int.42, Col. Centro, Cuautitlán, Estado de México. Tels. 5870-2045/5872-0827

OBSERVACIÓN 13: (NO SOLVENTADA)
De acuerdo al padrón de alumnos beneficiarios de la "ESCUELA OVIDIO DECROLY del ciclo escolar 2012-2013, ***se observó que los formatos de los listados complementarios para los beneficiarios aceptados, están clasificados como no beneficiados, sin embargo, si son beneficiados por el programa de Desayunos Fríos.***

EVIDENCIA COMPROBATORIA: Copia simple del padrón de alumnos beneficiados del ciclo escolar 2012-2013.y fotografía.

OBSERVACIÓN 14: (NO SOLVENTADA)
Se revisaron los expedientes del Jardín de Niños Ovidio Decroly del ciclo escolar 2012-2013, del programa Desayunos Escolares Fríos de un total de 87 expedientes, solo se encontraron físicamente solo 72, existiendo un faltante de 15 formatos de los listados complementarios para los beneficiarios aceptados, de los siguientes alumnos:

1) Alisson Carol Baltazar Anaya.
2) Regina Abigail Rubio Pérez.
3) Santiago Rojas Solano.
4) Juan Carlos Santizo Martínez.
5) Diego Antonio Saldaña.
6) Andrea Dánae Bernal Mendoza.
7) Leonardo Borjas Ocampo.
8) Fátima Lesly Juárez Grimaldo.
9) Fátima NirelPaulin Rojas.
10) Hanny Esmeralda Quintina Gómez.
11) Jesús Valdez Valeriano.
12) Uriel Valdivia Jiménez.
13) Iván Joel Cortes Cuellar.
14) Perla Cecilia Guerrero Romero.
15) Marcelo Mejía Calzada.

EVIDENCIA COMPROBATORIA: Copia simple del padrón de alumnos beneficiados del ciclo escolar 2012-2013.y el Padrón de Beneficiarios del Programa de Desayunos Escolares Fríos 2012-2013.

OBSERVACIÓN 15: (NO SOLVENTADA)
Como resultado de la revisión del Padrón de alumnos Beneficiarios del Programa de Desayunos Fríos Escolares y de los recibos de suministro a los planteles que cuentan con este programa delciclo escolar 2013-2014, ***se observa que en los meses de agosto y septiembre de 2013, no entregaron las dotaciones completas, asimismo, se observa que se suministro dotaciones de más o de menos de acuerdo al padrón del total de alumnos beneficiarios tal y como se muestra en los cuadros siguientes:***

AGOSTO DE 2013

LOCALIDAD	ESCUELA	No. DE BENEFICIARIOS		DIFERENCIA
		PADRÓN	SUMINISTRO	+ (-)
ALBORADA	CHICHEN-ITZA	113	91	(22)
CEBADALES	SOR JUANA INES DE LA CRUZ	144	107	(37)
CENTRO	FILIBERTO GOMEZ	123	117	(6)
COL. GUADALUPE	ESTHER CANO	37	31	(6)
EL INFIERNILLO	EMMA GODOY	102	94	(8)
EL ESPAÑITA	ADOLFO LOPEZ MATEOS	38	26	(12)
LAZARO CARDENAS	TRANQUILINO SALGADO	81	111	30
RANCHO SAN BLAS	ROSA AGAZZI	158	132	(26)
SAN BLAS	SILVINA JARDON	66	108	42
SAN JOSE MILLA	SOR JUANA INES DE LA CRUZ	103	92	(11)
SAN JOSE PUENTE GRANDE	JUANA DE ASBAJE Y RAMIREZ DE CANTILLANA	43	31	(12)
SAN MATEO IXTACALCO	BICENTENARIO	123	0	123
SANTA MARIA HUECATITLA	ROSAURA ZAPATA	92	96	4
		1223	1036	187

el porque de las diferencias?

SEPTIEMBRE DE 2013

LOCALIDAD	ESCUELA	No. DE BENEFICIARIOS		DIFERENCIA
		PADRÓN	SUMINISTRO	+ (-)
ALBORADA	CHICHEN-ITZA	113	91	(22)
CEBADALES	SOR JUANA INES DE LA CRUZ	144	107	(37)
CENTRO	FILIBERTO GOMEZ	123	117	(6)
COL. GUADALUPE	ESTHER CANO	37	31	(6)
EL INFIERNILLO	EMMA GODOY	102	94	(8)
EL ESPAÑITA	ADOLFO LOPEZ MATEOS	38	26	(12)
LAZARO CARDENAS	TRANQUILINO SALGADO	81	111	30
RANCHO SAN BLAS	ROSA AGAZZI	158	132	(26)
SAN BLAS	SILVINA JARDON	66	108	42
SAN JOSE MILLA	SOR JUANA INES DE LA CRUZ	103	92	(11)
SAN JOSE PUENTE GRANDE	JUANA DE ASBAJE Y RAMIREZ DE CANTILLANA	43	31	(12)
SAN MATEO IXTACALCO	BICENTENARIO	123	100	(23)
SANTA MARIA HUECATITLA	ROSAURA ZAPATA	92	96	4
		1223	1136	87

EVIDENCIA COMPROBATORIA: Copia simple del padrón de beneficiarios del ciclo escolar 2012-2013 y 2013-2014 y de los recibos de suministro de los meses de agosto y septiembre por 7 y 12 días.

OBSERVACIÓN 16:
Como resultado del análisis al Reporte de Transferencias e Ingresos de Desayunos Fríos y Raciones Vespertinas, así como del Estado de Cuenta, correspondiente al ciclo escolar 2013-2014, se observa lo siguiente:

(NO SOLVENTADA)
a) El Estado de Cuenta por fecha al 31 de diciembre de 2013, tiene un saldo total de $257,584.50, (Doscientos Cincuenta y Siete Mil Quinientos Ochenta y Cuatro pesos 50/100 M.N.), mientras que en el Reporte de Transferencias e Ingresos de Desayunos Fríos y Raciones Vespertinas del ejercicio 2013, totalizaron un ingreso de $273,558.50, (Doscientos Setenta y Tres Mil Quinientos Cincuenta y Ocho pesos 50/100 M.N.) ***existiendo una diferencia de $15,974.00, (Quince Mil Novecientos Setenta y Cuatro pesos M.N.), contablemente no se ven reflejados en el Estado de Cuenta por fecha al 31 de diciembre de 2013.***

(NO SOLVENTADA)
b) En el Estado de Cuenta por fecha al 31 de julio de 2014, tiene un saldo total de $162,221.50 (Ciento Sesenta y Dos Mil Doscientos Veintiún pesos 50/100 M.N.) y en el Reporte de Transferencia e Ingresos de Desayunos Fríos y Raciones Vespertinas, refleja un saldo de $152,969.50 (Ciento Cincuenta y Dos Mil Novecientos Sesenta y Nueve pesos 50/100 M.N.), ***existiendo una diferencia de $9,252.00 (Nueve mil Doscientos Cincuenta y Dos pesos 00/100 M.N.) de menos en el Reporte de Transferencias e Ingresos de Desayunos Fríos y Raciones Vespertinas ejercicio 2014.***

(NO SOLVENTADA)
c) Como resultado de la revisión de los ingresos generados del ciclo escolar 2013-2014, se registraron mediante el Reporte de Transferencias e Ingresos de Desayunos Fríos y Raciones Vespertinas la cantidad total de $426,528.00(Cuatrocientos Veintiséis Mil Quinientos Veintiocho pesos 00/100 M.N.) sin embargo, contablemente se totaliza la cantidad de $419,806.00(Cuatrocientos Diecinueve Mil Ochocientos Seis pesos 00/100 M.N.) en los Estados de Cuenta de fecha al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de julio de 2014, ***existiendo una diferencia, se observa que no registraron contablemente la cantidad de $6,722.00. (Seis Mil Setecientos Veintidós pesos 00/100 M.N.)***

(SOLVENTADA)
d) Como resultado de la revisión a los Reportes de Transferencia e Ingresos de Desayunos Fríos y Raciones Vespertinas de 2014, registraron la cantidad de $152,969.50 (Ciento Cincuenta y Dos Mil Novecientos Sesenta y Nueve pesos 50/100 M.N.), ***se observa que no reportan la cantidad de $36,043.00, ingreso que fue depositado a la cuenta bancaria BBVA Bancomer a favor del Sistema Municipal del DIF de Cuautitlán con número de cuenta 0192340860, el día 18 de agosto de 2014 y registrada contablemente el 18 de julio de 2014.***

Av. 16 de Septiembre, No. 328 Int.42, Col. Centro, Cuautitlán, Estado de México. Tels. 5870-2045/5872-0827

e) Como resultado de la revisión a los Reportes de Transferencia e Ingresos de Desayunos Fríos y Raciones Vespertinas de 2014, se registro la cantidad de $20,801.00, ***se observa un mal registro en la cantidad de $27,801.00 (Veintisiete Mil Ochocientos y un pesos 00/100 M.N.), según factura número F000109, misma que no nos fue proporcionada en original, existiendo una diferencia, se observa en el registro del ingreso del ejercicio 2014, la cantidad de $7,000.00 (Siete Mil pesos 00/100 M.N.)***

f) En el Estado de Cuenta por fecha al 31 de julio de 2014, ***se observa que no registraron contablemente un ingreso por la cantidad de $33,794.00 (Treinta y Tres Mil Setecientos Noventa y Cuatro pesos 00/100 M.N.)***,ingreso que fue depositado a la cuenta bancaria BBVA Bancomer número 0192340860, el día 18 de febrero de 2014.

EVIDENCIA COMPROBATORIA:Copia simple de la siguiente documentación: Reporte de transferencia e Ingresos de Desayunos Fríos y Raciones Vespertinas del año 2013 y 2014. fichas y facturas por los depósitos realizados, Estado de Cuenta por fecha al 31 de diciembre de 2013 y Estado de Cuenta por fecha al 31 de julio de 2014.

VII. Conclusiones:

En función de los objetivos establecidos, del alcance y metodología de los trabajos empleados, de las limitaciones al alcance de revisión y de los procedimientos de auditoría aplicados por este Órgano de Control Interno, a continuación se expone las conclusiones a las que hemos llegado:

- Se comprobó que los ingresos recaudados de los planteles educativos, no elaboraron un registro detallado por alumno beneficiado de cada una de sus aportaciones realizadas.
- Se constató que el sistema computarizado de la contabilidad que lleva la Tesorería Municipal del DIF, no proporciona un registro por el concepto del ingreso e importe total por separado.
- Se halló que no integran el soporte documental detallado de los ingresos que se generaron para la emisión de la factura correspondiente.
- En la mayoría de los expedientes de los alumnos beneficiados, no tienen los documentos completos.
- El padrón de los alumnos beneficiados de algunos planteles educativos, no están actualizados.
- El Programa Anual no está debidamente requisitado y aprobado.

VIII. Recomendaciones:

- Realizar un registro de la recaudación de los ingresos que paga cada alumno beneficiado, identificando el plantel educativo al que corresponde, el concepto, el periodo e importe.
- El sistema computarizado deberá emitir un registro donde se exponga las totalidades de los ingresos recaudados.
- Reportar los ingresos recaudados de cada plantel educativo a la Tesorería Municipal del DIF, identificando el nombre del alumno, concepto de pago, el periodo e importe.

Av. 16 de Septiembre, No. 328 Int.42, Col. Centro, Cuautitlán, Estado de México. Tels. 5870-2045/5872-0827

VIII. Recomendaciones:

- Realizar un registro de la recaudación de los ingresos que paga cada alumno beneficiado, identificando el plantel educativo al que corresponde, el concepto, el periodo e importe.
- El sistema computarizado deberá emitir un registro donde se exponga las totalidades de los ingresos recaudados.
- Reportar los ingresos recaudados de cada plantel educativo a la Tesorería Municipal del DIF, identificando el nombre del alumno, concepto de pago, el periodo e importe.
- Integrar cada uno de los expedientes por alumno con la documentación completa, debiendo identificar el nombre del alumno, número de expediente y el ciclo escolar al que corresponde.
- Contar con el padrón de alumnos beneficiados de cada plantel educativo actualizados del ciclo escolar vigente.

CONTRALORIA MUNICIPAL: Jefatura de Auditoría Administrativa y Financiera.
No. DE AUDITORIA: AAF/DIF/01/14.
TIPO DE AUDITORIA: Auditoria Integral.
DIRECCION AUDITADA: Coordinación de Alimentación y Nutrición Familiar del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.
FECHA: 28 de noviembre de 2014.

POR LA CONTRALORIA MUNICIPAL

Elaboró	Revisó	Bo. Vo.
C. LILIANA AGUILAR VILLAGRAN ASISTENTE GENERAL "A"	C.P. FELIX FERNANDO DIAZ LEON JEFE DE DEPARTAMENTO "A"	C.P. JUAN MANUEL RODRIGUEZ FRANCO CONTRALOR HONORIFICO DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF.

POR EL TITULAR DE LA COORDINACIÓN AUDITADA

LIC. RICARDO GUTIÉRREZ DÁVILA
COORDINADOR DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
FAMILIAR DEL SISTEMA MUNICIPAL D.I.F.

El presente informe original forma parte del expediente de auditoría.